



1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en sesión virtual con fecha del 27 veintisiete de
2 agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dio inicio la sexta sesión extraordinaria del Consejo
3 Divisional de Ciencias Naturales y Exactas G-CD-NE-2024-E06, en segunda llamada,
4 contando con la asistencia y participación de los siguientes consejeros: Dr. Marco Antonio
5 García Revilla, Dra. Hortensia Patricia Mata Cuéllar, Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez,
6 Dra. Ma. Teresa Pratz Andrade, Dra. Nadia Romero Romero y C. Jazmín Martínez Sánchez,
7 La sesión de trabajo del Consejo Divisional fue presidida por el Dr. Agustín Ramón Uribe
8 Ramírez, Director de la División de Ciencias Naturales y Exactas, asistido por el QFB.
9 Alfonso Trujillo Valdivia, Secretario Académico de la División de Ciencias Naturales y
10 Exactas, quien fungió como secretario de actas, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

11 ORDEN DEL DÍA

- 12 1. Lista de presentes
- 13 2. Declaración de quórum legal
- 14 3. Análisis y, en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de
15 Docencia con relación a la solicitud presentada por los integrantes del jurado para
16 otorgar reconocimiento de grado del siguiente estudiante:
 - 17 a. Reconocimiento Cum Laude a la ***** estudiante de la
18 Maestría en Ciencias Químicas de la División de Ciencias Naturales y
19 Exactas.
- 20 4. Análisis y, en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de
21 Docencia con relación a la solicitud presentada por los integrantes del jurado para
22 otorgar reconocimiento de grado del siguiente estudiante:
 - 23 a. Reconocimiento Cum Laude a la M.C. Sonia Herrera Chávez, estudiante
24 de la Maestría en Ciencias Químicas de la División de Ciencias Naturales
25 y Exactas.
- 26 5. Análisis y, en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de
27 Docencia con relación a la solicitud presentada por los integrantes del jurado para
28 otorgar reconocimiento de grado del siguiente estudiante:
 - 29 a. Reconocimiento Cum Laude a la ***** estudiante de la
30 Maestría en Ingeniería Química (Integración de procesos) de la División



31 de Ciencias Naturales y Exactas.
32 6. Análisis y, en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de
33 Docencia con relación a la solicitud presentada por los integrantes del jurado para
34 otorgar reconocimiento de grado del siguiente estudiante:

35 a. Reconocimiento Suma Cum Laude al Doctor Martín Óscar Armando
36 Pacheco estudiante del Doctorado en Ciencias Química de la División de
37 Ciencias Naturales y Exactas.

38 **Punto 1.- Lista de presentes.** El Secretario de actas del Consejo Divisional, el QFB.
39 Trujillo Valdivia, tomó lista de asistencia de los miembros presentes.

40 **Punto 2. Declaración del quórum legal.** El Presidente verifica con el Secretario si hay
41 quórum para sesionar. El Secretario da fe que se cuenta con 06 seis de 21 veintiuno
42 consejeros que integran el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas. En
43 virtud de ello, el Presidente declara el quórum legal para poder sesionar, toda vez que ese
44 número de integrantes presentes constituye la mayoría de los miembros de este Órgano
45 Académico de Gobierno para llevar a cabo la sesión.

46 **Punto 3. Análisis y, en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de
47 Docencia con relación a la solicitud presentada por los integrantes del jurado para
48 otorgar reconocimiento de grado del siguiente estudiante: Reconocimiento Cum
49 Laude a la *****, estudiante de la Maestría en Ciencias Químicas de la
50 División de Ciencias Naturales y Exactas.**

51 Para el desahogo del presente punto, se envió previamente por medio de correo electrónico
52 a los Consejeros la documentación relativa a la solicitud de propuesta de reconocimiento
53 por parte del jurado evaluador, la información adjunta sobre la trayectoria del estudiante
54 para su análisis, así como el dictamen emitido por la Comisión de Docencia con relación a
55 la solicitud del jurado evaluador para el otorgamiento de Reconocimiento Cum Laude a la
56 *****, estudiante de la Maestría en Ciencias Químicas de esta
57 División. De acuerdo a lo establecido en el artículo 75, fracciones I, II y III, Sección Tercera,
58 Reconocimiento de estudios y obtención de grado en posgrados del Reglamento
59 Académico; artículo 13 y artículo 19, fracciones I, II y III del Capítulo Tercero,



60 Reconocimiento al desempeño académico de los estudiantes del Reglamento de
61 Distinciones Universitarias, ambos ordenamientos de la Normatividad vigente de la
62 Universidad de Guanajuato para el otorgamiento de dicho reconocimiento así como los
63 Lineamientos para la obtención de reconocimiento al desempeño académico de las y los
64 estudiantes de Posgrados de la División de Ciencias Naturales y Exactas, los cuales fueron
65 aprobados en segunda sesión ordinaria virtual del Consejo Divisional de Ciencias Naturales
66 y Exactas celebrada el 26 de mayo de 2022 (**G-CD-NE-02-2022**), los integrantes del
67 Consejo Divisional por unanimidad de votos llegaron al siguiente:

68 **Acuerdo:**

69 **G-CD-NE-2024-E05-01** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas del
70 Campus Guanajuato, acordó por unanimidad de votos, no
71 aprobar la solicitud del jurado evaluador respecto al
72 otorgamiento de reconocimiento **Cum Laude** a

73 estudiante de la Maestría en Ciencias
74 Químicas de la División de Ciencias Naturales y Exactas por
75 no cumplir con los Lineamientos para Obtención de
76 Desempeño Académico de las y los Estudiantes de
77 Posgrados de la División de Ciencias Naturales y Exactas
78 aprobados bajo el acuerdo **G-CD-NE-2022-O2-13** en
79 segunda sesión ordinaria virtual del Consejo Divisional de
80 Ciencias Naturales y Exactas celebrada el 26 de mayo de
81 2022 (**G-CD-NE-02-2022**) y publicados en Gaceta
82 Universitaria el 1 de junio de 2022. Lo anterior, con
83 fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracción I y VIII
84 de la Ley Orgánica, Artículo 18 del Reglamento de
85 Distinciones Universitarias de la Normatividad Vigente de la
86 Universidad de Guanajuato.

87 **Punto 4. Análisis y, en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de
88 Docencia con relación a la solicitud presentada por los integrantes del jurado para
89 otorgar reconocimiento de grado del siguiente estudiante: Reconocimiento Cum**



90 **Laude a la M.C. Sonia Herrera Chávez, estudiante de la Maestría en Ciencias Químicas
91 de la División de Ciencias Naturales y Exactas.**

92 Para el desahogo del presente punto, se envió previamente por medio de correo electrónico
93 a los Consejeros la documentación relativa a la solicitud de propuesta de reconocimiento
94 por parte del jurado evaluador, la información adjunta sobre la trayectoria del estudiante
95 para su análisis, así como el dictamen emitido por la Comisión de Docencia con relación a
96 la solicitud del jurado evaluador para el otorgamiento de Reconocimiento Cum Laude a la
97 **M.C. Sonia Herrera Chávez**, estudiante de la Maestría en Ciencias Químicas de esta
98 División. De acuerdo al establecido en el artículo 75, fracciones I, II y III, Sección Tercera,
99 Reconocimiento de estudios y obtención de grado en posgrados del Reglamento
100 Académico; artículo 13 y artículo 19, fracciones I, II y III del Capítulo Tercero,
101 Reconocimiento al desempeño académico de los estudiantes del Reglamento de
102 Distinciones Universitarias, ambos ordenamientos de la Normatividad vigente de la
103 Universidad de Guanajuato para el otorgamiento de dicho reconocimiento así como los
104 Lineamientos para la obtención de reconocimiento al desempeño académico de las y los
105 estudiantes de Posgrados de la División de Ciencias Naturales y Exactas, los cuales en
106 segunda sesión ordinaria virtual del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
107 celebrada el 26 de mayo de 2022 (**G-CD-NE-02-2022**), los integrantes del Consejo
108 Divisional por unanimidad de votos llegaron al siguiente:

109 **G-CD-NE-2024-E06-02** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
110 acuerda aprobar por unanimidad de votos el ratificar el dictamen emitido por la Comisión
111 de Docencia emanada de este Consejo Divisional respecto al otorgamiento de
112 reconocimiento **Cum Laude** a la **M.C. Sonia Herrera Chávez**, egresado del Programa
113 Educativo de **Maestría en Ciencias Químicas** de esta División, en virtud del debido
114 cumplimiento de los requisitos derivados del Reglamento de Reconocimiento al Mérito
115 Universitario de la Universidad de Guanajuato

116 **Punto 5. Análisis y, en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de
117 Docencia con relación a la solicitud presentada por los integrantes del jurado para
118 otorgar reconocimiento de grado del siguiente estudiante: Reconocimiento Cum
119 Laude a la ***** estudiante de la Maestría en Ingeniería Química**

120 **(Integración de procesos) de la División de Ciencias Naturales y Exactas.**

121 Para el desahogo del presente punto, se envió previamente por medio de correo electrónico
122 a los Consejeros la documentación relativa a la solicitud de propuesta de reconocimiento
123 por parte del jurado evaluador, la información adjunta sobre a la trayectoria del estudiante
124 para su análisis, así como el dictamen emitido por la Comisión de Docencia con relación a
125 la solicitud del jurado evaluador para el otorgamiento de Reconocimiento Cum Laude a la
126 ******, estudiante de la Maestría en Ingeniería Química de esta División.
127 De a los establecido en el artículo 75, fracciones I, II y III, Sección Tercera, Reconocimiento
128 de estudios y obtención de grado en posgrados del Reglamento Académico; artículo 13 y
129 artículo 19, fracciones I, II y III del Capítulo Tercero, Reconocimiento al desempeño
130 académico de los estudiantes del Reglamento de Distinciones Universitarias, ambos
131 ordenamientos de la Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato para el
132 otorgamiento de dicho reconocimiento así como los Lineamientos para la obtención de
133 reconocimiento al desempeño académico de las y los estudiantes de Posgrados de la
134 División de Ciencias Naturales y Exactas, los cuales en segunda sesión ordinaria virtual del
135 Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas celebrada el 26 de mayo de 2022 (**G-**
136 **CD-NE-02-2022**), los integrantes del Consejo Divisional por unanimidad de votos llegando
137 al siguiente:

138 **Acuerdo:**

139 **G-CD-NE-2024-E06-03** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas del
140 Campus Guanajuato, acordó por unanimidad de votos, no
141 aprobar la solicitud del jurado evaluador respecto al
142 otorgamiento de reconocimiento **Cum Laude** a la
143 ******, estudiante de la Maestría en
144 Ingeniería Química (integración de procesos) de la División
145 de Ciencias Naturales y Exactas por no cumplir con los
146 Lineamientos para Obtención de Desempeño Académico de
147 las y los Estudiantes de Posgrados de la División de Ciencias
148 Naturales y Exactas aprobados bajo el acuerdo **G-CD-NE-**
149 **2022-O2-13** en segunda sesión ordinaria virtual del Consejo
150 Divisional de Ciencias Naturales y Exactas celebrada el 26 de



151 mayo de 2022 (**G-CD-NE-02-2022**) y publicados en Gaceta
152 Universitaria el 1 de junio de 2022. Lo anterior, con
153 fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracción I y VIII
154 de la Ley Orgánica, Artículo 18 del Reglamento de
155 Distinciones Universitarias de la Normatividad Vigente de la
156 Universidad de Guanajuato.

157 Punto 6. Análisis y, en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de
158 Docencia con relación a la solicitud presentada por los integrantes del jurado para
159 otorgar reconocimiento de grado del siguiente estudiante: Reconocimiento Suma
160 Cum Laude al Doctor Martín Óscar Armando Pacheco Álvarez estudiante del
161 Doctorado en Ciencias Química de la División de Ciencias Naturales y Exactas.

162 Para el desahogo del presente punto, se envió previamente por medio de correo electrónico
163 a los Consejeros la documentación relativa a la solicitud de propuesta de reconocimiento
164 por parte del jurado evaluador, la información adjunta sobre a la trayectoria del estudiante
165 para su análisis, así como el dictamen emitido por la Comisión de Docencia con relación a
166 la solicitud del jurado evaluador para el otorgamiento de Reconocimiento Summa Cum
167 Laude al Dr. **Martín Óscar Armando Pacheco Álvarez**, estudiante del Doctorado en
168 Ciencias Químicas de esta División. De a los establecido en el artículo 75, fracciones I, II
169 y III, Sección Tercera, Reconocimiento de estudios y obtención de grado en posgrados del
170 Reglamento Académico; artículo 13 y artículo 19, fracciones I, II y III del Capítulo Tercero,
171 Reconocimiento al desempeño académico de los estudiantes del Reglamento de
172 Distinciones Universitarias, ambos ordenamientos de la Normatividad vigente de la
173 Universidad de Guanajuato para el otorgamiento de dicho reconocimiento así como los
174 Lineamientos para la obtención de reconocimiento al desempeño académico de las y los
175 estudiantes de Posgrados de la División de Ciencias Naturales y Exactas, los cuales en
176 segunda sesión ordinaria virtual del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
177 celebrada el 26 de mayo de 2022 (**G-CD-NE-02-2022**), los integrantes del Consejo
178 Divisional por unanimidad de votos llegando al siguiente:

179 **G-CD-NE-2024-E06-04** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
180 acuerda aprobar por unanimidad de votos el ratificar el



dictamen emitido por la Comisión de Docencia emanada de este Consejo Divisional respecto al otorgamiento de reconocimiento **Summa Cum Laude** al **Dr. Martín Óscar Armando Pacheco Álvarez** egresado del Programa Educativo **de Doctorado en Ciencias Químicas** de esta División, en virtud del debido cumplimiento de los requisitos derivados del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad de Guanajuato

189 No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión del Consejo Divisional
190 el mismo día. El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas, **QFB**.
191 **Alfonso Trujillo Valdivia.** - Rúbrica.

192 EL SUSCRITO, QFB. ALFONSO TRUJILLO VALDIVIA, SECRETARIO ACADÉMICO DE
193 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DEL CAMPUS GUANAJUATO DE
194 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
195 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
196 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

197 CERTIFICA

198 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División y
199 corresponde al **ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO**
200 **DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CELEBRADA EL DÍA 27 DE**
201 **AGOSTO DE 2024, aprobada por el Consejo Divisional mediante Acuerdo G-CD-NE-**
202 **2024-O2-01, emitido en la segunda sesión ordinaria del 29 de agosto de 2024. DOY**
203 **FE.**